



Resolución Nro. 023-CUS-2021

Arquitecto
Vladimir Tapia
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda
Presente.-

De mi consideración:

La Comisión de Uso de Suelo en sesión ordinaria Nro. 086 de 05 de abril de 2021, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día sobre el “*Conocimiento del oficio Nro. GADDMQ-DC-RBG-2021-0042-O de 23 de marzo de 2021, remitido desde la presidencia de la comisión, y oficio de respuesta Nro. STHV-2021-0287-O de 26 de marzo de 2021, remitido por el Arq. Vladimir Tapia, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda*”, **resolvió**: exhortar a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda que tome las medidas administrativas correspondientes dentro del marco de la Constitución y la ley, e informe a la Comisión de Uso de Suelo de las medidas correctivas tomadas, documentadamente.

Dada en la sala virtual de sesiones de las comisiones del Concejo Metropolitano, el lunes 05 de abril de 2021.

Atentamente,

René Bedón Garzón
Presidente de la Comisión de Uso de Suelo

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Uso de Suelo, en sesión ordinaria Nro. 086 de 05 de abril de 2021.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Marisela Caleño Q.	SCUS	2021.04.05	
Revisado por:	Samuel Byun	PSCG (S)	2021.04.05	



Ejemplar 1: Destinatario

Ejemplar 2: Secretaría de la Comisión de Uso de Suelo

Ejemplar 3: Presidente de la Comisión de Uso de Suelo